



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
 FECHA: **27 OCT 2015**



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: PRODEL, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-250795-102-4

PRESENTE.

ORDEN NÚMERO: DNM 122 2015

LIBRE GESTION No. 116

COMPRASAL No. 116

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2015

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL LABORATORIO DE INSUMOS MEDICOS DE LA DNM"

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (U\$)	PRECIO TOTAL
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA A LAS PUERTAS EXISTENTES DEL LABORATORIO DE INSUMOS MEDICOS, SE INCLUIRA LA PINTURA DE MOCHETAS	13	C/U	\$38.19	\$496.47
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA COLOR VINO, PARA PUERTAS EXISTENTES DE ENTRADA DE TECNICOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD , SE INCLUIRA PINTURA MOCHETAS	2	C/U	\$38.19	\$76.38
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA INSTALACION HIDRAULICA DE MESA DE LAVADO Y SECADO DE MUESTRAS, ESTA DEBERÁ SER INSTALADA Y CONECTADA A LAS MECHAS YA EXISTENTES DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS EN EL AREA DEL LABORATORIO DE INSUMOS MEDICOS, DESIGNADA PARA LAVADO Y SECADO	1	SG	\$147.57	\$147.57

X



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



	DE INSTRUMENTAL-SEGUN SE DETALLA EN PLANOS DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA				
	<ul style="list-style-type: none">• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA. • GARANTÍA DE BUENA OBRA: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, QUE ESTARA VIGENTE POR DOS AÑOS, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN Y/O SERVICIO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE A PARTIR DE ESA MISMA FECHA. • LAS GARANTÍA SERA: FIANZA BANCARIA O DE ASEGURADORA. • PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.				
	TOTAL				\$720.42



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES


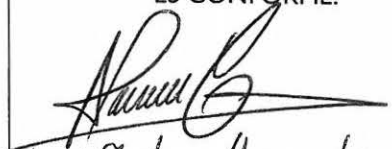



NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. MANOLO ANTONIO MORENO ARREAGA, ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, COORDINAR CON EL AL TELEFONO: 2522-5041, CORREO ELECTRONICO: manolo.moreno@medicamentos.gob.sv
---	--

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	PRODEL, S.A. DE C.V. NIT: 0614-250795-102-4
AUTORIZO:	ES CONFORME:
	 Juan Carlos Hernandez Cruz 
LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	Don: 037<2040-5 NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 122 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y el título de la descripción que posee cada renglón, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**
5. Presentar las Garantías exigidas en el tiempo requerido.

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro **\$720.42**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Suministrante.
- 4 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 2 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA,.

- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables